

AVISO ANTICIPADO Y EXPLICACIÓN PÚBLICA DE UNA PROPUESTA DE ACTIVIDAD EN UNA PLANICIE ALUVIAL DE 100 AÑOS

23 de diciembre del 2016:

A todas las Agencias, Grupos y Personas Interesadas

Este aviso está relacionado con la asistencia Federal proporcionada en respuesta a la declaración de desastre hecha por el Presidente a causa de la Supertormenta Sandy. Con este aviso se informa que el Departamento de Asuntos Comunitarios (DCA) de Nueva Jersey ha considerado que la siguiente acción, propuesta a través del programa para Personas con Necesidades Especiales de Sandy (SSN) de la Agencia de Vivienda y Financiamiento Hipotecario de New Jersey (HMFA), se encuentra en una planicie aluvial de 100 años. DCA identificará y evaluará alternativas prácticas para la reubicación de la acción en la planicie aluvial y analizará los potenciales impactos de la acción propuesta en la planicie aluvial, como es requerido por la Orden Ejecutiva 11988, de acuerdo con las regulaciones de HUD en 24 CFR 55.20 Subparte C, Procedimientos para Formular Resoluciones sobre la Gestión de Planicies Aluviales.

Descripción del Proyecto

Número de Identificación de la Aplicación: HMFA03243

El proyecto propuesto se encuentra en: 308 2nd Street, Hoboken, New Jersey 07030

El proyecto consistirá en la demolición del edificio de un solo piso de la Legión Americana y reemplazarlo con un edificio de cinco pisos. La base del edificio se ampliará, por lo que incluirá el área de la base del actual edificio y una porción del estacionamiento adyacente. El nuevo edificio contará con vestíbulo, espacio para los servicios y almacenamiento en el primer piso, espacio para reuniones de la Legión Americana y la mecánica del edificio en el segundo piso, y un total de seis unidades de apartamento (dos por piso) para veteranos sin hogar en los tres pisos superiores. Según la cartografía del GIS, el área del proyecto (incluyendo el estacionamiento adyacente) es de aproximadamente 0,16 acres y se encuentra totalmente dentro de la AE (Base de elevación de inundación determinado) planicie de aluvial de 100 años, como se indica en el Mapa de Tasas de Seguro de Inundación (FIRM). La propiedad también se muestra en la planicie aluvial de 100 años en el FIRM panel 106 de 118 no. 34017C0106D. Según la cartografía preliminar FIRM, la base de elevación de inundación (BFE) es de 10 pies. El primer piso habitable del edificio (el segundo piso) se construirá a una elevación de 16 pies, que está por encima del diseño del solicitante de una elevación de inundación de 13 pies. La primera planta no incluirá residencias e incluirá medidas de protección contra inundaciones, tales como respiraderos automáticos de cimentación que permitan la entrada y salida de aguas de inundación. Si bien el proyecto involucrará el aumento de la base del desarrollo dentro de la planicie aluvial, las partes del proyecto que se encuentran físicamente dentro de la planicie aluvial (el primer piso) incluirán medidas de

mitigación a prueba de inundaciones para permitir que el agua entre y salga libremente del edificio durante una inundación.

Hay tres propósitos principales para este aviso. En primer lugar, las personas que puedan verse afectadas por las actividades en la planicie aluvial y aquellos que tienen un interés en la protección del medio ambiente se le debe dar la oportunidad de expresar sus inquietudes y proporcionarles información sobre estas áreas. En segundo lugar, un adecuado programa de notificación pública puede ser una herramienta importante de educación pública. Se insta a proporcionar comentarios que ofrezcan métodos alternativos para servir el mismo propósito del proyecto, y métodos para minimizar y mitigar los impactos. La difusión de información y solicitud de comentarios públicos sobre las planicies aluviales y humedales puede facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, como una cuestión de justicia, cuando el gobierno federal determina que participará en las acciones que se realizarán en lugares dentro de planicies aluviales y humedales, se debe informar a quienes puedan quedar expuestos a un riesgo mayor o continuó.

Los comentarios por escrito deben ser recibidos por DCA en o antes del 9 de enero del 2017 o quince (15) días a partir de la fecha efectiva de la publicación, la que sea posterior. DCA insta a presentar los comentarios de manera electrónica en <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/>. En la otra alternativa, los comentarios podrán ser presentados en papel a: Laura Shea, Comisionada Adjunta, Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey, 101 South Broad Street, P.O. Box 800, Trenton, NJ 08625-0800.

Comisionado Charles A. Richman
Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey